



PALIQUE DE LOS JUEVES

Un Museo "Jabalícolá"

Por el doctor Albiñana

Ciudadanos españoles: hay que leer la Prensa extranjera. ¡Viene buena! Por su lectura os informaréis de muchas cosas que silencian los diarios de España, capaces de suministrar al ingenio fecundo de Muñoz Seca material para escribir para una eternidad.

La cosa viene de Rusia. La anuncia, entre otros periódicos, «La Suisse», diario de Lausanne. El título dice así: «Un museo de la revolución española en Moscú». El asunto es grave, y aquí, en este despreocupado país, ni siquiera podíamos sospecharlo. ¿Quién era capaz de suponer que en Rusia podían interesar las gafas de Fernando de los Ríos el chaqué de Indalecio Prieto y los calzones de Miguel Maura?

Pues todo esto tiene una importancia histórica, que los rusos, encantados en su Paraíso soviético, se encargaron de catalogar. Y no así, de cualquier manera, sino en presencia de las representaciones del Gobierno bolchevique y de la sección española del «Komintern». Según la Prensa extranjera, este museo novísimo posee una rica colección de retratos de los revolucionarios españoles, documentos y fotografías relacionados con el movimiento antimonárquico, y diagramas destinados a exponer la miseria del pueblo bajo la antigua monarquía. Dos vitrinas enteras están repletas de representaciones tendenciosas «sobre la actividad de la Iglesia desde los tiempos de la Inquisición». El museo se abrirá al público muy en breve.

Ya están ustedes notificados. El que quiera pasar un buen rato, no tiene más que tomar un billete para Rusia. Allí encontrará magníficos testimonios de la estúpida «leyenda negra», que todavía persigue a España, exhibida constantemente por sus enemigos judaizantes y masónicos. Es en vano que la ciencia histórica destruya esas mentiras, acumuladas por la envidia extranjera desde el siglo XVI y alentadas por el odio feroz de nuestros detractores analfabetos. Ante el pueblo ruso, muerto de hambre, se ofrecerán escenas terroríficas de delincuentes con hoga y coraza pateando amarrados a un poste, sobre las llamas homicidas. Y como la gente, sobre todo la gente rusa, tremendamente ignorante, no entiende una palabra de fechas, creará que todo ese aparato criminal, vergüenza de todas las naciones, es cosa exclusiva de España y su Monarquía, en los tiempos recientes.

¡La «miseria del pueblo bajo el antiguo régimen!»... ¡Los españoles, que estamos bien informados, sabemos que en la época más combatida, es decir, bajo la dictadura de Primo de Rivera, no había un solo obrero desocupado en toda la nación. Tanto es así, que para atender a la demanda de brazos hubo necesidad de emplear CUARENTA MIL obreros portugueses. Y ahora...

Si los soviéticos desaharrados quieren nutrir su pérfido museo, materia sobrada tienen para ello, dentro de la dolorosa actualidad española. En todas las vitrinas de Rusia no caben las fotografías de los quinientos mil obreros famélicos que desde el 14 de abril deambulan por campos y ciudades pidiendo, en vano, trabajo y pan. Exhiban también una visita panorámica del vapor «Buenos Aires», cargado de carne humana, con rumbo ignorado; muestren la carta geográfica de los rincones misteriosos donde yacen los confinados, a los que no se les admitió defensa.

¿Pero cómo se atreve la audacia bolchevique a mentar la Inquisición, si en su propio suelo ruso se han desarrollado recientemente las más bárbaras persecuciones que registra la Historia? Todas las Inquisiciones del Mundo no han producido en largos siglos la mitad de víctimas que las ocasionadas por esa infame TCHECA, cultivadora del asesinato en masa, que en pocos años ha hecho bajar a la tumba MAS DE CUATRO MILLONES de infelices. ¿Por qué no colocan sus retratos en el museo...? De España, afortunadamente, nada pueden decir de este respecto. Pero si quieren nutrir sus vitrinas, pueden echar mano del labalí, como producto revolucionario, insospechado por Linneo y Buffón. Aquí encontrarán soberbios ejemplares, con mandíbulas reforzadas de acero, capaces de masticar la Gran Pirámide de Egipto con todas las momias faraónicas de su interior. Estómagos dilatables, como maletas de fuelle, propios para digerir sesenta nóminas por hora. Enchufes automáticos del morro con todos los pezones de la ubre nacional. Y otro estómago de repuesto, especie de olla-exprés, por si queda algo que rebañar. Algo monstruoso, que asombrará a los hambrientos adoradores de Lenin. Para un museo «jabalícolá» el momento actual español no tiene precio.

(Prohibida la reproducción).

En Valladolid

«Incautadores», espontáneos

Con este título y refiriéndose a la disolución de la Compañía de Jesús publica «Diario Regional» de Valladolid lo siguiente:

El sábado último comenzaron los alumnos internos a evacuar el Colegio de San José para regresar a sus casas.

Con este motivo ha habido en dicho centro gran trajín y movimiento.

Aprovechándose de esta circunstancia, varios individuos e individuos, que viendo las cosas que suceden han acabado de perder toda noción moral y todo escrúpulo de conciencia—si no lo habían perdido ya,—lograron introducirse en el edificio y penetrando en distintas dependencias procedieron a incau-

larse de cuantos objetos hallaron a la mano para ayudar a eso de la nacionalización de los bienes ajenos. Sabemos, entre otras cosas, que un matrimonio, o lo que fuera, se fué provisto de un saco derecho al comedor de los internos y allí socializaron para ambos los vasos y cubiertos de plata que había en los cajones de las mesas. Otros socializadores se llevaron otros objetos.

Cuando los jesuitas y algunas otras personas, que allí se encontraban, se dieron cuenta de aquel pequeño reparto social, avisaron a guardias municipales, quienes, según parece, efectuaron alguna detención.

Nosotros sabemos cuál es el comentario adecuado y justo sobre esta clase de fechorías, pero no se puede decir todo lo que se quiere. Lo que sí opinamos es que tienen disculpa los autores de tales fechorías, porque, si no existe una moral católica, la única que da al hom-

Información del Parlamento

A las cuatro y media se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro, y ocupan el banco azul los Ministros de Hacienda y Obras públicas.

El Sr. Templado censura la actuación del gobernador civil de Murcia, contraria al interés de los obreros y favorable a los elementos caciquiles.

El Sr. Algora: Pues es Republicano.

El Sr. Templado: ¡Que se cree Su Señoría eso! El susodicho gobernador ha clausurado Centros republicanos y Círculos obreros.

El Sr. Alonso (D. Bruno) invita al ministro de Obras públicas a que visite Santander y especialmente Reinosa, en donde se precisan obras reproductivas y de carácter urgente.

El Sr. Salazar Alonso interpela al ministro de Hacienda sobre el problema de las minas de Almadén. Reconoce la crisis del mercurio que existe en todo el mundo, pero señala que el paro obrero en aquella región adquiere proporciones alarmantes.

Proyecto de ley de divorcio

La presidencia concede la palabra al Sr. Guallar, quien comienza manifestando que en ninguna de las Constituciones europeas en que se regula la familia como las de Checoslovaquia y Grecia, se legisla sobre el divorcio y afirma que el artículo referente al mismo de la Constitución española es un engendro ridículo y que la moral, el buen orden, las sanas costumbres, hasta la defensa de la economía, van, en toda Europa, contra el divorcio porque el matrimonio no es un simple contrato, sino una realidad social, que no puede destruirse.

Entre los sentimientos en que se apoya el matrimonio está el religioso.

(El orador es constantemente interrumpido por los señores Pérez Madrigal, Sediles y señora Nellen).

El presidente (Sr. Barnés), con gran energía.

¡Es preciso amparar a toda minoría, porque la mayoría no necesita de una ayuda, que la presta el número; pero la presidencia está aquí para proteger a los menos en contra de la coacción de los más. Y el presidente está dispuesto a amparar el derecho de todos pues se lo exige así el prestigio del Parlamento.

El Sr. Guallar continúa su discurso y habla de la ley divina, contra la cual ninguna ley humana puede prevalecer. Cristo—dice—explicó la doctrina, seguido por los apóstoles. Declara que es admirable el heroísmo con que los Papas han defendido la indisolubilidad del matrimonio, defendiendo con ello esta ley fundamental de la familia.

Pero no sólo condena la moral el divorcio—añade—, sino la experiencia, pues la ruptura del matrimonio destruye la familia y la moral, y termina diciendo que el dic-

bre normas de conducta inmutables y concretas, basadas en los mandamientos del Decálogo divino, ¿qué ley laica y atea ha de servir para moralizar los actos humanos? ¿En nombre de quién se impone esa ley a la sociedad? ¿En nombre de unos cuantos hombres, que por sí y ante sí votan la ley? Pero esto es absurdo y cabría preguntar con Espronceda en su «Canción del verdugo»: «¿quién al hombre del hombre hizo juez?»

No nos engañemos: el pueblo sabe sacar de ciertas premisas las últimas consecuencias.

tamen del divorcio como la ley de secularización y otros proyectos, representan un ataque decidido a la Iglesia.

El Sr. Salazar (presidente de la Comisión) manifiesta que no se puede tolerar una discusión como esta, pues equivale tanto como discutir el artículo 43 de la Constitución y a iniciar en la propia Cámara una campaña de revisión.

El presidente (Sr. Barnés) afirma que le encanta oír al Sr. Salazar Alonso, y que respeta el criterio de la Comisión, pero que no admite lecciones a la presidencia sobre el orden y mantenimiento de las discusiones.

El Sr. Juarros trata de los casos en que uno de los cónyuges, el esposo, padece de locura, siendo una carga terrible para la mujer; pero no estima justo que se permita a ésta que abandone al marido en ferreo, que quedaría desamparado, por lo cual el dictamen necesita de una aclaración.

Juzga injusto el proyecto en su base octava y entiende que hay que darle un mayor carácter espiritual.

El Sr. Leizaola interviene para alabar el proyecto, diciendo que el matrimonio nace del derecho natural. Afirma que está demostrado en los países de divorcio el aumento de la delincuencia de menores por consecuencia del abandono de los hijos. Ci a otros datos estadísticos para demostrar que, en general, la criminalidad aumenta con el número de divorcios.

Hace referencia a doctrinas como la de Lombroso, que defienden la indisolubilidad del matrimonio como medio de proteger a la mujer.

El Sr. Salazar dice que existen más de cien enmiendas presentadas al dictamen y que la Comisión no mantiene un criterio cerrado, esperando conocerlas a fin de ver si es posible la modificación de aquél.

Terminada la discusión de la totalidad, se levanta la sesión a las nueve y diez.

ACOTACIONES

Leemos; «Hacen falta más expulsiones, dice una mujer del pueblo.» Bueno, ¡eso lo dicen hoy las cuatro quintas partes del pueblo español!

Seguimos leyendo: «Chi a y Japón. — Guerra sin guerra.»

Que debe ser lo mismo que hambre sin hambre y borrachera sin vino, pongamos por ejemplo. ¡Oh, los inventos!

Continuamos leyendo: «Para demostrar que no es pistolero, intenta disparar una pistola.»

Parecido a lo anterior. Está visto que se imponen los nuevos procedimientos. ¡Qué bien!

Y terminamos por fin de leer: «La guerra en plena paz.» Igualito a lo demás, como puede verse. No, si es que la propiedad en la expresión alcanza a la esfera toda de la cultura.

Los ilustres autores de los anteriores frases son: «La Tierra», «Luz» y «La Voz», que las estampan en grandes titulares en sus últimos números.

Enhorabuena, académicos camaradas. Con ustedes no cabe duda que acabaremos entendiéndonos, al revés.

TEMAS DEL DIA

El Pueblo

Constantemente nos han tronado los oídos con las palabras «pueblo soberano», «voluntad popular», «soberanía democrática», etc... Pero las realidades nos dicen que eso del respeto a la voluntad del pueblo es un solemne mito; no existe tal pueblo ni tales carneros.

Lo que hay son dos castas de ciudadanos, de las cuales una es jaleada, exaltada por los fanatismos izquierdistas, desde los más bajos a los más altos; otra odiada, vejada, perseguida sin tregua. A la primera pertenecen todos los antifclericales de blusa, de chaqueta, y de frac; a la segunda las personas católicas más o menos observantes, pero siempre alegres y confiadas, en la tranquilidad del «dejar hacer, que no pasa nada».

Cada vez que los de la primera casta mueven una oreja o levantan un dedo, resuena el griterío formidable de los órganos del corro vociferando: «lo quiere el pueblo, lo pide el pueblo». En cambio a los otros ni se les oye, ni se les atiende; son una insignificancia despreciable. Esta conducta será inexplicable, pero es la que se está practicando.

¿Quién pidió la secularización de cementerios, el divorcio la expulsión de los Jesuitas, el laicismo escolar, etc., etc.? La casta de los sectarios, de los judaizantes, de los eternos alborotadores izquierdistas contra una extensa masa de opinión que constituye lo más sano, lo más honrado, lo más numeroso del país. Pero esta opinión no es nadie, aunque se multipliquen sus protestas y sus disgustos y sus peticiones en contra de las disposiciones oficiales. Estas se imponen porque sí, por que lo pide el pueblo, porque hay que dar satisfacciones al pueblo, porque es la voluntad popular. Y con esta muletila de tan inconsistente y falso colorido se hieren, se escarnecen, se burlan los sentimientos más íntimos del gran sector de la nación española que no está conforme con el rumbo anticatólico que se empeñan en dar al régimen los que actualmente lo dirigen.

Estamos presenciando una protesta general contra la disolución de la Compañía de Jesús y contra el laicismo en la enseñanza. Asociaciones y entidades de gran valor intelectual y pueblos en masa se pronuncian con decisión y entereza contra estos hechos. Pero no se les escucha, ni se toman en consideración sus demandas; y se sigue obstinadamente el camino emprendido por el ciego sectarismo, como si de esta política dependiera la salvación de la economía nacional.

No conduce a nada bueno el empleo de la fuerza; ni se arrancan las convicciones de un pueblo con multas, o con suspensiones de periódicos o con destierros. La fuerza suele ser contraproducente y no logra otra cosa a la larga que aumentar el disgusto y concentrar mas la ira de aquellos a quienes se impone.

Desaprensión (?)

Otro ejemplo de la preocupación de las Corporaciones municipales por los obreros lo ha dado el Ayuntamiento madrileño al acordar la urbanización de la Avenida de Carlos Marx en donde residen algunos compañeros socialistas y concejales del propio Ayuntamiento de la capital, que ni siquiera son vecinos de Madrid porque ni aun la avenida esa pertenece a su término municipal.

Esto es lo que se llama sacrificarlo todo por amor a los parados. Todo; hasta los intereses del vecindario madrileño al que se le exigen las contribuciones y arbitrios municipales para atender a las necesidades de su pueblo y luego se aplican esos ingresos a beneficiar a otro municipio y a otros... intereses. ¿Es esa la labor que corresponde a los que se dicen representantes y administradores de una población? ¿Es esa la moral estrechísima a que dicen ajustarse, y la legalidad de que no quieren salirse?

Nosotros sinceramente creemos que el caso es lo bastante típico para que pueda citarse como ejemplo del actual estado de cosas y de las tendencias que hoy predominan en la gestión administrativa de muchos pueblos de España, porque si eso ocurre en Madrid y si eso consiente un alcalde como D. Pedro Rico, y hacen los ediles de mas rancia prosapia socialista, ¿de qué no serán capaces por esos lugarejos en donde los personajes de la situación tienen una ínfima cultura general y carecen de toda idea jurídica?

Porque una cosa es el noble deseo de facilitar trabajo y jornales a los que carecen de un pedazo de pan que llevar a sus hijos y otra es disponer buenamente de los fondos municipales para atenciones que no son del Municipio y ni siquiera tienen relación con sus vecinos pobres y mucho mas cuando da la casualidad de que quienes van a beneficiarse son los propios ediles, con el arreglo de la calle donde residen. Esto, lejos de parecer obra de caridad, tiene bastante semejanza con lo que en términos vulgares, sencillos y sobre todo benévolo, se llama desaprensión.

De ello es buena prueba lo que se sabe ahora sobre la crítica situación económica del Ayuntamiento madrileño un tanto difícil y complicada por el absurdo régimen administrativo que se ha seguido tan alegremente.

Ya iremos viendo cosas grandes que por ahora hay que silenciar porque las circunstancias mandan.

Versos de un poeta cristiano... de ayer

No respetaron el cadaver yerto, ni de los claustros la bendita calma, y es que bramando en infernal (concierto salieron, como hienas del desierto, de la escuela sin Dios (hombres sin alma)

El Crucifijo sobre el ara humea y la chusma sacrilega y traidora, hiere a la Virgen y su altar saquea, sin que apaguen el fuego de su tea

las lágrimas de amor con que Ella (llora...

¡No gimas, patria no! No te (taladre

la pena que su crimen te origina; pues aunque el nombre de español (les cuadre

hijos tuyos no son. ¡No tiene madre el hijo criminal que la asesina!

José Antonio Balbontin Actual diputado comunista

¿Quién quiere poner el débil comentario a estos versos? Porque, la verdad, aquí no sabemos nosotros qué decir...

ORIENTACIONES

Lerroux ¿a título de qué?

En el artículo editorial de un periódico firmado y veterano colega local que viene por cierto desarrollando una briosa campaña pro Religión y Patria—leímos con asombro, hace ocho días, esta afirmación, hablado de la necesidad de una concentración «de elementos conservadores» con vistas a posibles elecciones próximas: «Una organización así puede abarcar hasta el señor Lerroux».

Los elementos conservadores como políticos podrán intentar cuantas concentraciones quieran y tan amplias como gusten. Pero si dicho o propuesto a clases conservadoras, por tales se tiene a los católicos, y desde el frente de un diario que viene destacando estos meses por su brioso batallar ortodoxo, puede sembrar confusiones y contribuir a una ilusión pueril que reputamos peligrosísima; por mucho que vengan acariciando a los oportunistas o precisamente por ello.

En efecto: a los católicos ¿qué puede significarles el Sr. Lerroux? ¿A título de qué puede abarcarle en una concentración conservadora de algún matiz católico?

Esto cabe seriamente preguntarse y salir de una vez al paso de un espejismo peligroso, ilusión ridícula a que se les pueden agarrarse un mal entendido y peor practicado oportunismo, la inconsciencia política o el fácil comodismo de los pocos avezados a la lucha y al sacrificio.

¿Lerroux con elementos conservadores o derechas sociales? ¿A título de qué?, repetimos.

No será, nos figuramos, por su ideología revolucionaria, incendiaria y anárquica de hace tres y cuatro lustros; ni por su historial de siempre como político de inquietud y agitación nada recomendables, creador y alma de un partido extremista, audaz y desahogado a todas luces. Su tristemente famoso «entrada a sacos en los Registros de la Piedad», avalado por huestes creadas en tal escuela o dogma, no lo creemos ninguna recomendación para elementos genuinamente conservadores.

No lo será tampoco por sus pactos impudicos y de penetración absoluta y fiel con todos cuantos partidos y sectores, los más extremistas inclusive, han traído e implantado la actual República en sus lógicas derivaciones tan deplorables. Si fué acuerdo consciente, merece la descalificación más rotunda; y si fué involuntario, le incapa para la misión de salvador político que pretende asignarsele.

No será, asimismo, por su colaboración cerrada y servil en una Constitución absurda y en las orientaciones sectarias y antisociales, que autorizó, primero con su personal presencia en el Gobierno y en la Cámara, y luego con su voto y el de los suyos apremiándolo en las actuales Cortes.

¿Lo será, acaso, por algunos párrafos de sus discursos de recientes propagandas partidistas, haberse mostrado refractario al sectarismo extremado desde el Poder y aun contrario a tendencias antirreligiosas o socializantes de manifiesto resultado contraproducente? Ah, sin duda alguna que sólo esto es lo que deslumbró y sigue alucinando a ciertos elementos conservadores y aun católicos que se empeñan en que Lerroux sea una esperanza. Pero eso es conveniencia, no convicción.

¡Vaya candidez y fundamento endeble! Porque el Sr. Lerroux hizo o dijo algo, donde pudo y debía, para frustrar o amorar siquiera lo mismo que condenaba en sus mítines? Pues sí al amor y a las promesas se exigen obras como prueba, ¿dónde están las del Sr. Lerroux, desde el Gobierno o en las Cortes? Nadie puede aducir la más mínima.

¿Surretirada del actual Gobierno? Lo mismo puede calificarse de retirada a la doña Leonor, puesto que

Sección religiosa

Yo protesto

EL DIARIO en Madrid

«Ya no hay Guerra»

Mal harán nuestros gobernantes, gubernamentales y parlamentarios si acogen con irónica sonrisa el ruido de las protestas que por doquier se elevan contra el decreto que arroja de nuestra Patria a los Jesuitas; contra el cual decreto mi conciencia me impulsa a protestar. ¿Que mi protesta es apenas perceptible? ¿Que no significa nada? ¿Que hasta parece ridículo a de puro ínfima? No importa; también es casi imperceptible la grieta inicial de un muro que si no se presta atención puede producir su cuarteamiento y su ruina.

Protesto como ciudadano español de la expulsión de los Jesuitas porque hay muchos ciudadanos españoles que si pueden ostentar con vanagloria este título es porque se lo deben a los que convirtieron en hombres cultos a multitud de seres condenados a la ignominia.

Yo he visto de cerca la ensañanza que los Jesuitas proporcionaban a los obreros pobres. Yo he asistido a las clases nocturnas que gratuitamente se daban en el Instituto Católico de Artes e Industrias. Yo he visto los magníficos, los admirables, los en reguleadores talleres del Paseo de Arenales madrileño antes de la bárbara quema de mayo y aquellos talleres estaban por la noche repletos de obreros humildes, aprendices de mecánico, de fumista o de albañil, y allí se les enseñaba a montar y desmontar automóviles, a manejar los más modernos tornos y fresadoras, a manipular en los cuadros de distribución, en las dinamos, en los transformadores y en todo el delicado mecanismo de las más complicadas instalaciones eléctricas.

Yo he visto aquellas naves amplísimas y aquellos largos bancos de trabajo y aquella brillante maquinaria y aquel entrecruzamiento de cables y todo ello más los profesores técnicos precisos estaban a disposición de los proletarios que querían utilizarlo para su mejoramiento. Yo he visto aquellas salas de dibujo y aquellas aulas de estudio y aquel patio de deportes y todo ello era para que aprendieran gratuitamente los obreros y para que se distrajeran y se perfeccionaran los obreros. Y yo protesto; protesto por los obreros que allí han adquirido conocimientos especiales y protesto por los obreros que ya no podrá adquirirlos y protesto por los padres de los obreros a quienes se priva de ese medio de superación.

Se habla a todas horas de igualar a los ricos con los pobres, de que aquéllos y éstos puedan recibir igual educación, de que aquéllos paguen lo que éstos no pueden pagar. Pues esto lo han hecho los Jesuitas hasta donde ha sido posible porque precisamente sus magníficas instalaciones de enseñanza eran muchas veces las mismas para ricos que para pobres y si éstos podían usufructuarlas era porque aquéllos las pagaban. Yo protesto en nombre de las ideas equitativamente igualitarias de que se expulsa de España a los que tal labor realizaban.

¿Que mi protesta es grotesca por la insignificancia de quien procede? ¿Que ha de despreciarse, que no ha de oírse siquiera? Bien; pero ello no importa. Mi conciencia me impulsa a lanzarla y lo hago sin otro móvil ni otra aspiración que la de expresar mi descontento y mi amargura.

Como ciudadano, yo protesto de la expulsión de los que contribuyeron al engrandecimiento de España; como periodista yo protesto por la expulsión de los que tanto bueno hicieron en el amplio campo de la Prensa; y como católico yo protesto por la expulsión de los ministros de mi Religión; como proletario—de la mano o de la pluma ¿qué más da?—yo protesto contra la expulsión de los que tan eficazmente ayudaron a la clase obrera.

F. TESARMA

SANTORAL

Día 5 Viernes. Santos Agueda, vg.; Pablo, Juan, Diego, S. J.; Isidro. Francisco Blanco, mrs.; Avila, Genuino, Albino, obs.

La misa y oficio divino son de San Pedro Bautista y compañeros mártires del Japón, con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS

Primer viernes

SANTO TOMÉ.—El Apostolado de la Oración celebra el primer viernes con los siguientes cultos

Por la mañana a las ocho, misa de Comunión para los asociados.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación, rosario, ejercicios propios al Corazón de Jesús y reserva.

SAN VICENTE.—A las seis menos cuarto rosario en la Soledad.

los socialistas le declararon guerra a muerte, que, un pacto más con sus aliados de ayer para abocetar una *derecha* aparente del régimen para cuando fracasara, que ha de fracasar y caer, la izquierda de acentuado extremismo. Y que en tal caso pudieran dearse prender, inconscientes o egoístas, *derecha* alguna auténtica y hasta católicos... ¡sería el colmo!

Pues, qué: en el antiguo turno conservador-liberal del constitucionalismo caído, ¿hicieron nunca los Gobiernos conservadores que... *conservar* lo que hacia la izquierda y el caos legislaban los liberales en pacto abierto con todos los revolucionarismos? No fueron más allá, cierto; pero tampoco retrocedían, ni enmendaron. Sólo frenaban, y así la carroza del Poder y de la Patria pudo rodar todo lo abajo que deploramos, pudo desembocar, hasta *incruentamente* en esta República.

¿Se quiere refuncionar torpemente en el ensayo para desembocar irremisiblemente en el sovietismo? Lerroux actuaría acaso de freno; pero desandar lo mal andado, jamás. Un alto, sí; pero marcha atrás nunca. Y aun ese alto, para reorganizarse y cobrar alientos la izquierda agresiva del régimen.

En Barcelona mismo fueron precisamente los suyos los que se adelantaron hasta el sectarismo del Gobierno y de la Constitución en la secularización de nuestros cementerios. Y con esos brazos, ¿se puede creer en retroceso o freno siquiera de Lerroux en el Poder?

No más lejos que hace ocho días declaraba el propio jefe radical a un periodista en Madrid que pensaba definir su conducta «para sacudirme—dijo—algunos milagros que me han atribuido». Como no será para desprenderse de su lastre ni de los suyos. Debemos creer sea para de sengar a quienes le toman por *conservador*.

Lo que pasa es que sufren éstos una ilusión de espejismo. No es que Lerroux sea, ni se haya vuelto *conservador* o *derecha*, sino que lo parece al lado de los extremismos en boga. Es un *derechismo* relati-vo e ilusorio; como ayer los conservadores al lado de los liberales, éstos al de los republicanos; los republicanos al lado de los socialistas, y éstos al de los sindicalistas, comunistas, etc., etc.

Pero si elementos conservadores pretendieran hoy contentarse con ese *derechismo* absurdo, fuera señal de algo peor y muy triste: que se antepone egoístamente los intereses materiales en peligro a la reivindicación o lucha por los más altos intereses y principios espirituales tan por los suelos. Y sociedad o clases en ese plano, no tendrían remedio. Vendados los ojos y atados sus brazos, como paralizados sus corazones, han de rodar irremisiblemente hasta el caos.

Y para esto, si que el Sr. Lerroux puede servirles. Para desembocarles a *suave y dulcemente*...

WIFREDO.

(De «El Correo Catalán»)

Crónica de mercados

Las próximas elecciones

Barcelona.

Trancurrió el mercado con bastante animación y las transacciones de regular importancia.

Trigos.—Como quiera que las ofertas siguen siendo reducidas y con precios cada vez más contenidos, y, por otra parte, no hay para creer en baja alguna de ninguna especie, estos compradores, quienes o no, tienen que someterse a las exigencias de la parte vendedora, que hoy no es otra que la del interior, por cuanto de la región casi no queda nada, y si saliera algo a la venta, bastante falta hace para las fábricas de la misma localidad. De seguir así bastaría estudiar un medio que privara de llegar tarde o temprano, exclamaciones que casi siempre enturbian la opinión y luego se hacen comentarios que para unos es el arma de su gusto y para otros sólo perjuicios morales que pueden resultar luego materiales.

Por hoy, no más comentario; pero no rehusamos para más adelante ocuparnos con el espacio que precise para hacer más extensa esta información.

Las operaciones fueron las siguientes:

- Siguienza a 51.
- Almazán, a 50'50.
- Villaquirán, a 49'50.
- Cáceres, a 49'50.
- Arroyo, a 49'50.

Los géneros restantes, sin variación.

Las llegadas fueron como sigue: Por las estaciones de M. Z. A., 6 vagones de trigo, 7 de harina, 2 de avena y 2 de cebada, y por las del Norte, 12 de trigo, 3 de harina y 1 de cebada.

DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

Hasta las trece horas del día 4 de Marzo próximo se admitirán en esta Diputación, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Casillas a la carretera de Ramacastañas a San Martín de Valdeiglesias cuyo presupuesto asciende a 140.422,85 pesetas debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses, a contar desde la fecha del comienzo de las obras y siendo la fianza provisional de 4.213,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Diputación el día 5 de marzo a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la sección de Vías y Obras provinciales.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas), o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que determinan el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 («Gaceta» del 7) y el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 («Gaceta» del 25) y disposiciones posteriores.

Avila 2 de febrero de 1932.—El Presidente, R. Fontanilla.—El Secretario, Juan Carlos Delgado.

(De nuestro servicio especial P.A.)

PARIS.—¿Cuándo se verificarán las elecciones legislativas en Francia? Esta es la pregunta que se hacen en París cuantos están interesados en las cuestiones políticas.

Todos los partidos tienen, al parecer, verdaderos deseos de ir a la lucha. Hablando con diputados de diversos campos estos dan el triunfo a su agrupación respectiva.

Los que parecen más decaídos son los socialistas, los menos interesados, como es de suponer, de que se celebren pronto las elecciones. Pero, por otra parte, algunos diputados suponen que cuanto más se retrasen las elecciones, peor será para el partido, en el cual se han observado muchas deserciones.

¿Serán las elecciones en Francia un reflejo de las verificadas en Inglaterra? ¿Habrá bajado tanto aquí el nivel de las aguas socialistas como en el Reino Unido?

Estos son los temores de los primates del socialismo, que hoy cuentan en el Parlamento con una minoría numerosa, y que suponen que en la próxima legislatura será bastante disminuida.

Las derechas han trabajado cerca del Gobierno para que éste no convoque a los comicios hasta que no se haya sabido el resultado de las elecciones que han de celebrarse dentro de unas semanas para renovar las Dietas prusianas y bávara. Estos resultados podrían influir en la política de Europa, ya que se nota un marcado aumento en las fuerzas de los nacionalistas alemanes. Las derechas francesas consideran que a medida que crezca el hitlerismo en Baviera y Prusia, aumentarán también en Francia los partidos que quieren defender los puntos de vista marcados en los Tratados.

El límite o margen que marca la Constitución francesa para la reunión del nuevo Parlamento es el primero de julio. Siendo así, todavía queda tiempo para la convocatoria de las elecciones. El Gobierno procurará, de seguro, llegar hasta donde pueda, y en ese caso, y según las impresiones que hemos recogido serán señaladas las fechas del 22 y del 29 de mayo. Antes no será posible, puesto que en mayo coinciden los tres primeros domingos con las fiestas del Trabajo, la de Santa Juana de Arco y Pentecostés.

En algunos distritos se hacen ya preparativos para la próxima lucha, y en todas partes hay verdadera impaciencia por saber lo que van a decir las urnas, haciéndose muchas cábalas sobre los resultados. Los católicos irán a la lucha en muchas partes, y es de creer que han de obtener algunos puestos, pero es lástima que no haya una verdadera unidad en la propaganda, pues ésta sería eficazísima ahora que han entrado en descomposición los partidos socialistas y radicales socialistas y existe una fuerte corriente de opinión en favor de la Iglesia.

E. Black

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la

Fonda «La Parisiën» Montera 14

Permisión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente

LEONARDO MENDEZ



Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

EL DIA EN AVILA

Ecos de sociedad Información de España y del extranjero

Llegan hasta nosotros repetidas quejas de las malas condiciones en que se encuentran muchos de los automóviles de línea que hacen el servicio de viajeros en esta provincia. La falta de algunos cristales, de luz en algunas ocasiones y el mal estado general de los vehículos, hace que sus ocupantes realicen el viaje expuestos a muchas contingencias que por humanidad deben evitarse.

Desde estas columnas elevamos sus quejas para que por quien proceda sean subsanadas estas deficiencias ya que tanto peligro ofrecen.

PROXIMAMENTE EN

LOS ALMACENES VEGA

En la clínica de la Cruz Roja fué asistido Justo Vaquero de heridas ocasionadas cuando trabajaba en una obra.

MASCARAS

Gran surtido en bonitos y nuevos DISFRACES, con toda clase de CARETAS, en la muy acreditada y antigua Casa de COMPRAVENTA de muebles y objetos Calle de Lope Núñez (entre la plaza de la Capilla y Esteban Domingo)

Según fidedignas referencias van muy adelantados los trabajos de calificación de los ejercicios realizados por los maestros que han asistido al cursillo de selección profesional en esta ciudad, siendo casi seguro que en este mes se den a conocer las listas de los aprobados.

B. MILLAN MODISTA

Vara de Rey, 12.º Avila

El próximo día 14 tendrá lugar en el Ayuntamiento la rectificación definitiva del alistamiento de los reclutas del actual reemplazo.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Congreso. CASTELAR. 3

José Ruiz Jiménez, vecino de Sotillo, se presentó en la Comisaría manifestando que anoche recorrió varios establecimientos de bebidas en unión de un tal Pablo Zezo a quien entregó varias prendas de vestir y un par de zapatos para que se lo guardara hasta hoy, y que al ir a reclamarle los objetos le fueron negados.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

ALMONEDA

Ramón y Cajal, núm. 2, bajo.

Un bando de la Alcaldía

El alcalde Sr. Linares ha publicado el siguiente bando: Don José Marín Linares, alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en Orden del Excmo. señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario correspondiente al día primero del mes actual, se hace saber a los poseedores de trigo:

1.º Que a partir del día primero del corriente, se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de trigo.

2.º A los efectos de esta disposición se entenderá clandestina la tenencia o posesión de trigo dentro de este término municipal, cuya existencia no estuviera declarada antes del día 10 del corriente en este Ayuntamiento por medio de una declaración jurada con arreglo al modelo que aparece inserto en expresado Boletín extraordinario.

3.º Los poseedores de trigo en cualquier cuantía que sean socios de alguna Cámara Agrícola o pertenecan a algún Sindicato Agrícola presentarán en el que pertenezcan la declaración jurada de existencia en el mismo día y con los mismos requisitos a los que se hace referencia en el párrafo anterior.

4.º En lugar de las declaraciones juradas que actualmente presentan y con las mismas características, los días 1.º y 15 de cada mes, los fabricantes de harinas remitirán a la Sección provincial de Economía relación jurada de existencias de trigos y harinas, dando cuenta detallada de las compras realizadas y de su procedencia con expresión de los nombres de los vendedores y sitio de origen.

5.º Los contraventores de estas disposiciones se considerarán incurso en las sanciones que establece la vigente Ley de Contrabando y Defraudación a cuyos preceptos se sujetarán los procedimientos por las infracciones comprobadas y además el Ministerio podrá disponer la aplicación inmediata de una multa equivalente al 50 por 100 del valor del trigo objeto de penalidad, calculando aquel valor a razón de 50 pesetas los 100 kilogramos.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue a conocimiento de los interesados, y no pueda en ningún caso alegarse ignorancia. Avila 3 de Febrero de 1922.

Dada la importancia que para los labradores tiene el anterior bando, lo hacemos público en evitación de que se les puedan imponer las sanciones que se indican, y no puedan alegar ignorancia de aquél, puesto que esto no les exime de la penalidad.

PROXIMAMENTE EN

LOS ALMACENES VEGA

En el pueblo de Aldeaseca se amotinó un grupo de mujeres contra el recaudador del impuesto de utilidades que iba a hacer efectivo este gravamen.

El alcalde en vista del conflicto que se avecinaba se vió obligado a suspender el cobro, retirándose el recaudador a su residencia, que dando restablecida la calma.

La Comisión del homenaje a Benavente, nos remite una extensa lista de las cantidades recibidas para el citado homenaje y entre las que figura como donante el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro con 10 pesetas. En total suma el dinero recibido a tal fin 11 513 59 pesetas.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Miguel, de Peñaranda de Bracamonte, han contraído matrimonio la señorita Inés González y el joven propietario de Crespos don Fabriciano García.

Bendijo la unión el cura párroco de Crespos D. Amador Sánchez, actuando de padrinos los padres del contrayente, D. Jacinto García y doña Antonia Marín. Firmaron el acta como testigos D. Félix Arévalo, secretario de Sanchidrián, y D. Victoriano Vinueza, maestro nacional de Pascualgrande.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un succulento banquete servido con el gusto que caracteriza a doña Cesárea, dueña del Hotel de los Caballeros.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas!

Aniversarios

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Saturnino Benito Hernando.

—Hace tres y cuatro años respectivamente dejaron de existir los señores D. Cesáreo y D. Gerardo Nieto Hernández de Lorenzo.

—También se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del secretario del Ayuntamiento de Hoyos de Pinares, D. Andrés Blanco Bázquez.

Reiteramos a las familias de los finados nuestro sentimiento.

Los mejores radios FADA—PHILIPS—GLORITONE TELEFUNKEN—PILOT, etc. Hijo de Aguirre Ferreteria.

De días

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la ilustrada maestra nacional de Villafranca de la Sierra, Sra. Juliana Boyano, en el domicilio de ésta en el citado pueblo tuvo lugar una agradable fiesta a la que asistieron los niños y numerosas personas de la localidad que fueron espléndidamente obsequiadas por la distinguida profesora.

Enfermos

Guarda cama la esposa del sargento de la Guardia civil de esta Comandancia, D. Claudio Vallejo. —Se encuentra mejorado de su dolencia el médico D. Teodor J. Ménez Velázquez.

PROXIMAMENTE EN

Los Almacenes Vega

Ación Nacional

AVISO

No pudiendo celebrar la Asamblea de esta Entidad en el Coliseo Abulense, se previene a todos los socios que el local en que se efectuará será el Teatro Principal a la hora anunciada.

SE TRASPASA

tienda muy acreditada con o sin géneros por no poderla atender su dueño.

De ocasión e 1 500 pesetas camioneta Ford, marchando estupendamente.

R zón; Reyes Católicos 14-16.

La Cámara Oficial del Libro nos ha enviado una larga nota sobre la exposición del censo de su asociado de esta provincia cuyas listas se encuentran a disposición de los miembros de la citada entidad en la imprenta de D. Senén Martín, pudiendo los asociados formular ante la Cámara las reclamaciones que estimen pertinentes.

Un artículo enérgico de «ABC»

MADRID.—«ABC» publica un enérgico artículo protestando contra la indefinida suspensión de «El Debate», y dice que sería preferible la previa censura a vivir cohibidos, pues la Prensa no tiene libertad de movimientos. Dice «ABC» que él no puede defender su programa

Un premio de la Academia de Jurisprudencia

Por la Academia Nacional de Jurisprudencia se ha abierto un concurso entre todos los académicos de aquella Corporación que lo sean de número, profesores, correspondientes, honorarios o de mérito en 30 de junio de 1932.

El premio consistirá en la cantidad de 4.000 pesetas en metálico y un diploma que se otorgará a la mejor obra original e inédita, escrita en lengua castellana por un solo autor sobre el tema «Repercusiones de la Constitución en el Derecho privado» y en la que se desarrollen las ideas expuestas acerca del particular en el discurso presidencial leído en el acto de la apertura del curso de 1931 a 32.

El premio se titulará de «Alcalá Zamora» y está destinado a conmemorar su elevación a la presidencia de la República.

Manifiesto de la Unión de derechas salmantinas

SALAMANCA.—Se ha publicado un manifiesto de la Unión de Derechas salmantinas, en el que dicen que las circunstancias en que se desenvuelve la política reclaman urgentemente la agrupación de fuerzas afines, en coincidencias comunes y aspiraciones íntimas, para la defensa de los ideales. No quieren ser un partido político, a la vieja usanza; no pretenden constituir ninguna mesnada banderiza, en que el individualismo deje dispersos los intereses hoy constituyentes.

La organización es bloquista, mediante agrupaciones profesionales, que, en defensa de sus peculiares intereses, giren autónomamente sin perjudicar otras organizaciones similares. Proclama la accidentalidad de las formas de Gobierno; defenderá el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia, como sociedad perfecta en su origen, medios y fines, e independiente en su jerarquía, facilitando las relaciones entre la Iglesia y el Estado por medio de un Concordato, con desaparición de toda traba constitucional, defendiendo también la indisolubilidad tradicional en la familia cristiana, admitiendo la paulatina incorporación al Código civil de las medidas que tiendan a establecer equitativa igualdad jurídica ante los cónyuges. Libertad de enseñanza, comprendiendo, no solo la facultad de enseñar, sino, el derecho de elegir maestros.

Reputa intangibles los títulos legítimos del derecho de propiedad admitiendo la expropiación en casos determinados por causas de utilidad social, previa indemnización, aspirando a multiplicar el número de propietarios, pretende la humanización de los contratos de arrendamientos; defiende el robustecimiento de los principios de autoridad; muéstrase partidaria de la autonomía administrativa, no política, defendiendo la unidad nacional.

Termina diciendo que recoge en su seno los principios indeclinables de toda ideología sentimentalmente conservadora.

monárquico perfectamente definido desde la implantación del nuevo régimen.

Asimismo «La Nación», «Informaciones» y otros muchos periódicos se conducen del régimen a que esta sometida la prensa sentando en esta materia un precedente peligrosísimo la actual conducta del Gobierno.

La disolución de la Compañía de Jesús

—Transcurridos los diez días de plazo concedidos a los padres Jesuitas para desalojar sus residencias en el decreto de disolución, ayer se ha reunido en la Presidencia del Consejo el patronato de incautación, que preside D. Demófilo de Buen, consejero de Estado y catedrático de Derecho civil de la Universidad de Sevilla.

—El patronato de incautación de bienes de la Compañía de Jesús se ha instalado en el antiguo palacio del Hielo, piso segundo, y ha comenzado a trabajar reclamando datos para llevar a término rápidamente su tarea.

—El padre Galdós, superior de los Jesuitas que se halla instalado en el castillo de Marleff, cerca de Huy (Bélgica) ha manifestado que España no solamente es la patria de los jesuitas sino que la Orden tiene allí su casa matriz. El grupo más importante marchará a instalarse a Yournay y manifiestan que permanecerán quietos esperando poder regresar a su país. En otro caso se instalarían en el castillo que les ha sido cedido por el Gobierno por espacio de tres años.

¿Cambian de empresa «El Sol» y «La Voz»?

«La Correspondencia Militar» dice que «El Sol» y «La Voz» van a cambiar de empresa pasando a manos de la Liga Regionalista de Cataluña que los orientará en favor de los elementos derechistas de aquella región.

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Combinación militar.—El general Sanjurjo relevado de la jefatura de la Guardia civil

MADRID 4, 4'30 tarde.—Se ha firmado una extensa combinación de mandos militares de la que destacan los siguientes nombramientos: Para Subsecretario del Ministerio de la Guerra se ha designado al General Ruiz Fornells; Dirección General del cuerpo de Carabineros, al General Sanjurjo; Director de la Guardia civil a don Miguel Cabanellas; jefe de las fuerzas militares de Marruecos General Gómez Morato; Inspector de la primera División al General Ruiz Trillo; Para la 5.ª División al General Sánchez Ocaña, para la segunda a D. Manuel Gonzalez; para la 6.ª a D. Virgilio Cabanellas, para la comandancia general de Baleares al general Núñez del Prado. Ascenden a Generales de Brigada

5 coroneles de Infantería y 2 de Ingenieros, firmándose además otros ascensos de importancia.

Consejo es Palacio

Esta mañana se ha celebrado un consejo de Ministros en el Palacio Presidencial bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora. El Ministro de Hacienda sometió al examen de sus compañeros de Gabinete un proyecto de reforma tributaria. Al salir de Palacio el Sr. Azaña, manifestó a los representantes de la Prensa que había sido nombrado para la delegación de España en Tokio el señor Méndez Vigo.

Refiriéndose después a la combinación militar, dijo el ministro de la Guerra que había quedado vacante el cargo que desempeñaba el general Queipo del Llano, por pasar éste al Cuarto Militar del Presidente de la República. Añadió que en el Consejo de ayer no hubo discrepancias, y que se examinó la reforma agraria buscando la mayor utilidad en su aplicación.

El Sr. Carner sometió a la firma un Decreto regulando la franquicia postal.

Noticario de Barcelona

BARCELONA.—El Sr. Maciá ha telegrafiado al Centro Catalán de la Habana, testimoniando su sentimiento por las desgracias habidas a causa del terremoto registrado en aquella República.

—Por la policía ha sido detenido Epifanio Ibeas, por su participación en los sucesos del Bar Bruselas, donde resultó muerto el inspector Sr. Rubio.

Noticias del terremoto de la Habana

LA HABANA.—Según las referencias oficiales parece ser que el número de víctimas a consecuencia de los terremotos es de unos 300 entre muertos y heridos, pero se cree que quedan aún bastantes cadáveres entre los escombros, que se irán descubriendo a medida que se avanza en los trabajos de salvamento.

Del conflicto chino-japonés

SANGHAI.—Ayer por la mañana se libró un violento combate cerca de Cardin, a 40 kilómetros al sur de Fu-Sung en el que los chinos sufrieron considerables pérdidas a consecuencia del violento tiroteo dirigido desde los carros de asalto japoneses.

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente con e Agua de CORCONTE. Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, 32 ptas.; de 50, 55 ptas.

Folleto y pedidos Administración CORCONTE Muelle, 36. — Santander

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 4 de febrero de 1932

Horas	Barómetro Alt. m/m	Termómetros		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
8	672.8	0,4	0,2	SSE	0	Despejado	»	Máx. 8,4
12	671.9	7,8	4,8	SSO	4	Idem	»	»
18	672.0	4,2	2,6	SE	1	Idem	»	Mín. 2,2

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.